



AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020-2023

Sábado 18 de abril de 2020

A los dieciocho (18) días del mes de abril del año 2020, a partir de las 09:00 a.m., se llevó acabo la Audiencia Pública Virtual para la Presentación Proyecto Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023, con la asistencia virtual de: Ing. Marcos Manuel Urquijo Collazos - Director de CORPOGUAVIO, Dr. Yesid Yovanni Ortiz Ramos - Secretario General de CORPOGUAVIO, Dr. Leonel Antonio Calderón- Subdirector Administrativo y Financiero, Ing. Diego Leandro Cárdenas Chala- Subdirector de Planeación, Ing. María Fernanda Medina Quintero- Subdirectora de Gestión Ambiental, Dra. Ingrid Lorena Medina Patarroyo - Jefe de Control Interno, Dra. Nidia Clemencia Riaño - Delegada del Gobernador de Cundinamarca e integrantes del Consejo Directivo de la entidad.

Asistieron como invitados y participes: Comunidad en general de la Jurisdicción y funcionarios de la Corporación.

Es importante destacar que la Corporación tenía prevista la realización de la Audiencia Publica de presentación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 de manera presencial, sin embargo, dadas las condiciones actuales fue necesario adelantarla de manera virtual teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que la Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 que el brote del nuevo coronavirus COVID-19 es una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación, por lo que instó a los Estados a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas, todo lo cual debe redundar en la mitigación del contagio.
2. Que mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, expedido por el presidente de la república, se declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo coronavirus COVID-19.
3. Que acorde con lo establecido en el decreto 140 del 16 de marzo de 2020, expedido por el gobernador de Cundinamarca, por el cual se declara la situación de calamidad pública en el Departamento de Cundinamarca para adelantar las acciones en fase de preparativos para la respuesta y recuperación frente al brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19).



4. Que la Corporación Autónoma Regional del Guavio Corpoguavio acogiendo a las medidas preventivas como contención para prevenir la propagación del virus y dentro de la jurisdicción y acogiendo las directrices generales por el Gobierno Nacional toma la decisión de realizar este evento por medios electrónicos.

La audiencia pública virtual se desarrolló de la siguiente manera:

1. SALUDO DE BIENVENIDA DEL DIRECTOR GENERAL DE CORPOGUAVIO Ing. MARCOS URQUIJO COLLAZOS.

El Ing. Marcos Urquijo, Director General de CORPOGUAVIO, brinda un saludo a todos los asistentes a la Audiencia Pública, manifiesta que el objetivo de esta audiencia es mostrar los resultados del proceso de construcción de Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023, pero que lamentablemente por la situación que está a travessando el país y que enfrenta el mundo no se pudo realizar como se planeó inicialmente, no obstante estamos presentes utilizando las tecnologías de la Comunicación y la Información de manera virtual, llevando a ustedes los resultados de lo que hasta hoy ha sido la Construcción de nuestro Plan de Acción, formulación que ha sido desarrollada con ustedes y ejecutado desde el mes de enero desarrollando 32 talleres con comunidades y actores estratégicos del territorio..

CORPOGUAVIO Somos Todos Vida-Confianza-Desarrollo, estos son los tres ejes armónicos que van acompañar esa familiaridad que a partir de hoy se empieza con toda la comunidad, y con la ejecución que se realizará una vez sea aprobado el Plan de Acción por el Consejo Directivo.

De igual manera manifiesta que está presto a trabajar de la mano con toda la comunidad, y este será un espacio para escuchar cada una de las inquietudes que tengan las personas que se escribieron previamente de acuerdo a lo establecido en el decreto 330 de 2007 y el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" en la Sección 4 "PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL" Artículo 2.2.8.6.4.1. Plan de Acción Cuatrienal.

Además menciona que él y todo su equipo de trabajo estarán atentos a todos los comentarios que realicen y que puedan mejorar nuestro Plan de Acción ya que ustedes son el corazón y la sangre para que esto sea posible. Da la bienvenida a todos los participantes y agradece por la asistencia.



2. HIMNOS

Se procede a entonar los himnos de Colombia, de Cundinamarca y de CORPOGUAVIO.

3. INSTALACIÓN AUDIENCIA Y LECTURA DEL REGLAMENTO

La Dra. Nidia Clemencia Riaño, delegada del Gobernador de Cundinamarca brinda un saludo a todos los asistentes a la Audiencia Pública virtual para la Presentación del Proyecto de Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023 de parte del señor Gobernador Dr. Nicolás García Bustos, manifestando que ojala todos estén llevando las recomendaciones del Gobierno Nacional y Departamental frente al (COVID 19) de quedarnos en casa para de esa manera poder contener este virus que está afectando a nuestro país con el fin de tener pocos contagiados en el Departamento de Cundinamarca. De igual manera invita a toda la comunidad que esta escucha y viendo la audiencia a que participen activamente de esta.

Brinda un saludo al Director de CORPOGUAVIO, Ing. Marcos Urquijo Collazos y a su equipo de trabajo, los cuales han venido adelantando todas las mesas de trabajo para la consecución del Plan de Acción que es de gran importancia para el sector Ambiental y para todas las comunidades del territorio de CORPOGUAVIO. De igual modo brinda un saludo a los ocho (8) alcaldes que integran la jurisdicción y a los diferentes miembros que integran el Consejo Directivo y a toda la comunidad en general que está escuchando y viendo mediante la metodología que está implementando la Corporación, la cual permite a todos estar enlazados, con el fin de no detener estos Planes que son las herramientas de Planeación fundamentales para poder generar ejecución en el territorio de todos los proyectos ambientales de gran importancia.

Posteriormente, la Dra. Nidia Clemencia Riaño, delegada del Gobernador de Cundinamarca, procede a realizar la instalación de la audiencia y la lectura del Reglamento, manifestando que el Plan de Acción 2020-2023 Somos Todos Vida-Confianza-Desarrollo, rige a la jurisdicción de los ocho (8) municipios, Gachetá, Gachalá, Gama, Guasca, Medina, Fómeque, Ubalá y Junín; alude que la estructura del PAI está sujeta a la metodología propuesta por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con una alta participación de la ciudadanía; en total se realizaron 32 reuniones con más de 1.459 personas, teniendo evidencia en las respectivas planillas de asistencia que se realizaron en las mesas de trabajo, el PAI contiene 4 programas, 9 proyectos y 22 líneas estratégicas, los cuales están armonizados con las líneas internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Regional de Desarrollo del Departamento y el Plan de Desarrollo Municipal de los diferentes municipios.

Seguidamente procede a dar lectura al reglamento de la audiencia Pública para que todos los participantes conocieran las reglas para el desarrollo de esta, en cumplimiento al Decreto 330 de 2007.



Acta No. 1

- **Convocatoria:** La Audiencia Pública virtual para la Presentación del PAI 2020-2023 CORPOGUAVIO Somos Todos Vida-Confianza- Desarrollo, fue convocada por el Director General de la entidad mediante aviso en la edición No. 28735 del 20 de marzo de 2020 mediante el diario Nuevo Siglo y publicado en la página web de la Corporación en el link <https://n9.cl/zlvfr>, en la cartelera de la Secretaría General de la entidad, en las oficinas de enlace de la Corporación de los diferentes municipios y en las redes sociales como Facebook y Twitter. El aviso se fijó al día siguiente de la expedición de la Convocatoria y permaneció fijado durante diez (10) hábiles en la Secretaría General de la Corporación y en las oficinas de enlace localizadas en la jurisdicción.
- **Objetivo de la Audiencia:** La audiencia Pública tiene por objetivo dar a conocer a la comunidad el Proyecto del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2020-2023, así como recibir los comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste.
- **Marco Legal:** La Audiencia Pública se realizará conforme lo establecido en el Decreto 330 de 2007, hoy compilado en el Decreto 1076 de 2015.
- **Fecha, lugar y hora de la celebración:** La Audiencia Pública se celebrará de manera virtual el día dieciocho (18) de abril de 2020 a partir de las 9:00 a.m. vía strings mediante los medios de comunicación dispuestos por la Corporación Autónoma Regional del Guavio CORPOGUAVIO, Facebook, Live @carcorpoguavio.
- **Requisitos para participar:** Pueden participar las personas naturales, representantes de entidades públicas y privadas, gremios, entidades con y sin ánimo de lucro, Organizaciones no Gubernamentales, Ambientales, Universidades, medios de comunicación, veedurías ciudadanas y la sociedad civil en general. En la Audiencia Pública Virtual pueden participar todas aquellas personas que así lo deseen, pero quienes aspiran a intervenir poniendo en conocimiento sus opiniones, sugerencias o solicitudes que se inscribieron hasta el doce (12) de abril de 2020, a través del formulario *“Formato Inscripción para la intervención de la Audiencia Pública”*, el cual estuvo disponible en la página de la corporación, inscripción fue recibida de manera electrónica.

Así mismo, se puso a disposición de la comunidad en general el documento para su previa consulta en el enlace de la página web de la Corporación y de igual manera con el fin de recibir sugerencias o comentarios, se puso a disposición la encuesta “Todos Construyendo un Plan de Acción Institucional 2020-2013 ubicada en la página web de la institución.



Acta No. 1

Una vez realizada la Audiencia Pública Virtual se habilitará la encuesta de percepción de la ciudadanía sobre la Audiencia Pública Virtual del Proyecto Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023 CORPOGUAVIO somos todos Vida-Confianza-Desarrollo, la cual la podrán diligenciar con el fin de fortalecer la actividad Institucional.

- **Condiciones para intervenir en la Audiencia:** los intervinientes en en la Audiencia lo manifestaron al realizar la inscripción por medio virtual hasta el día establecido como límite para realizar la inscripción el cual fue hasta el doce (12) de abril del 2020, teniendo en cuenta que la audiencia se desarrolla de manera virtual, se hará lectura a las preguntas planteadas por los intervinientes quienes lo manifestaron de manera respetuosa y se hace referencia exclusiva al objeto de la audiencia y se hará hasta por dos (2) minutos por persona. La Inscripción se realizó a través del siguiente link <https://n9.cl/z7ydg>.

La intervención de todas las personas inscritas para este fin no podrá superar el término de dos (2) horas. Las preguntas de los asistentes que se lean fueron formuladas exclusivamente por escrito y serán resueltas por este mismo medio en el plazo establecido para el derecho de petición. De igual manera las inquietudes, sugerencias y comentarios que se presentan por medio de Facebook live por personas que no se inscribieron previamente pero que sean abordadas en la audiencia serán consolidadas y se dará una única respuesta, la cual será publicada en la página de la corporación en el plazo establecido para los derechos de petición.

- **Desarrollo de la Audiencia:** La Audiencia estará presidida por la Dra. Nidia Riaño, en calidad de delegada del Gobernador de Cundinamarca y presidente del Consejo Directivo de CORPOGUAVIO; a su vez hará las veces de moderadora y designa un secretario conforme lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 330 de 2007. La Audiencia Pública debe ser registrada en medio magnético y audiovisual.

En calidad de moderadora cumplirá con las siguientes funciones:

1. Dar lectura al orden del día.
2. Explicar el objeto y el alcance de la Audiencia.
3. Dar lectura al aviso de convocatoria y reglamento interno.

Seguidamente la Dra. Nidia Riaño, delegada del Gobernador realiza la designación del secretario de la Audiencia, delegando al Dr. Yesid Yovanni Ortiz Ramos, quien ejerce funciones de Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Guavio CORPOGUAVIO, para efectos de que se sirva como secretario para el desarrollo del acta de la Audiencia Pública quien cumplirá con las siguientes funciones:



Acta No. 1

1. Documentar el proceso de la Audiencia.
2. Elaborar y publicar en la página web de la entidad el acta de la audiencia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la misma.
3. Mantener y custodiar los documentos e información referentes a la audiencia como son: relación de los participantes y relación de las intervenciones escritas, relación de los medios audiovisuales y grabaciones utilizados en la audiencia.

Seguidamente realiza la Lectura al orden del día de la Audiencia dentro de la instalación de la Audiencia:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida -Ing. Marcos Manuel Urquijo Collazos Director General.
2. Himno Nacional de la Republicade Colombia.
Himno de Cundinamarca
Himno de CORPOGUAVIO
3. Instalación de la Audiencia, lectura del orden del día y explicación de las reglas de participación a cargo de la Dra. Nidia Clemencia Riaño Rincón, delegada del Gobernado de Cundinamarca- presidente del Consejo Directivo.
4. Saludo por parte de miembros del Consejo Directivo.
5. Presentación del Proyecto Plan de Acción Institucional 2020-2023-
“CORPOGUAVIO Somos todos Vida-Confianza-Desarrollo” Director General y su equipo directivo.
6. Lecturas de las preguntas de personas inscritas previamente mediante formulario electrónico.
7. Intervenciones de las personas o entes por derecho propio
8. Respuestas a las preguntas de las personas inscritas previamente a cargo del Director General y su equipo directivo.
9. Clausura- Ing. Marcos Manuel Urquijo Collazos-Director General.
10. Cierre Audiencia- A cargo de la jefe de la oficina de control interno de entidad, doctora Ingrid Lorena Medina Patarroyo.

4. SALUDO POR PARTE DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Presentación de saludo por cada uno de los integrantes del Consejo Directivo

- **Saludo del Doctor. Angelino Tovar, Delegado de Presidencia**

Da un saludo muy especial al Director General y a todo el equipo de trabajo, de igual manera manifiesta que el Plan de Acción que se va a presentar es un Plan más humano, más incluyente en donde utilizaremos todas las herramientas para que en función a los programas y proyectos hagamos de la Región del Guavio una región de vida- Confianza y Desarrollo. CORPOGUAVIO será esperanza de Desarrollo y de Progreso.



- **Saludo Ingeniero Juan Pablo Linares Gómez, alcalde del Municipio de Gama**

Extiende un saludo al Director General de CORPOGUAVIO, a su equipo de trabajo, a todos los alcaldes de la jurisdicción, a los Consejeros y a la comunidad que está presente en la Audiencia Pública, manifiesta que la presentación del Plan de Acción es un evento muy importante ya que se mostrarán los resultados de un arduo trabajo que se ha realizado en los municipios de la Jurisdicción e invita a toda la comunidad asistente a participar activamente, con el fin de tener el mejor Plan de Acción Estructurado.

- **Saludo Doctor Numael Jiménez Castillo, alcalde del Municipio de Junín**

Brinda un saludo muy especial al director General de CORPOGUAVIO, Ing. Marcos Urquijo, a los miembros de la Asamblea Corporativa, a los compañeros alcaldes que integran el Consejo Directivo para este periodo 2020, agradecido con todos los amigos del municipio de Junín y de la Región del Guavio por asistir a esta Audiencia de Presentación del Proyecto Plan de Acción PAI 2020-2023 que es de vital importancia para nuestra Jurisdicción.

- **Saludo señor Mauricio Forero Bejarano, Representante Sector Privado**

Ofrece un saludo al Director General al igual así como a todos los asistentes a esta Audiencia, invitando a que el territorio de la Jurisdicción sea un territorio de desarrollo, que la región crezca en actividad agropecuaria, que crezca en actividad comercial, que crezca en actividad industrial sin alterar el medio ambiente. Convoca a la comunidad en general a que sean partícipes del Plan de Acción y sean garantes del mismo. De otro lado manifiesta la satisfacción de conocer las capacidades y el compromiso del Director y su equipo de trabajo con la región del Guavio en la actividad ambiental.

- **Saludo señor Diego Iván Velandia Prieto, Representante Sector Privado**

Da un saludo de bienvenida a todos los asistentes a la Audiencia pública Virtual de presentación del Plan de Acción de CORPOGUAVIO, manifiesta que como representante del sector privado estará atento en el Consejo Directivo para la aprobación del Plan de Acción, que sea en beneficio de todas las comunidades que integran los municipios de la Corporación. Al Director General y a los subdirectores de la Corporación y demás colaboradores les agradece por el tiempo y esfuerzo dedicado en la formulación de dicho Plan.

- **Saludo señor Adalberto Agustín Díaz, Representante ONG**

Saluda a toda la comunidad participe en la Audiencia, al igual que al cuerpo directivo de CORPOGUAVIO, y manifiesta que por parte de las ONGs estarán muy atentos para conocer y llevar adelante todos los proyectos de la Corporación con una suprema vigilancia para que se cumplan para el bien de nuestra Región y el de todos los municipios.



- **Saludo Señor Roberto Linares Linares, Representante ONG**

Presenta un saludo al cuerpo directivo de la Corporación para el periodo institucional 2020-2023, presenta un saludo a todas las Organizaciones Ambientales y a todas las familias ambientalistas de CORPOGUAVIO de los 8 municipios que conforman la jurisdicción. Realiza una invitación para que participen activamente y de manera virtual en esta audiencia pública, con sus comentarios, sugerencias, recomendaciones y peticiones las cuales son de suma importancia para construir y poner en marcha el Plan de Acción 2020-2023 CORPOGUAVIO Somos Todos.

5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023- “CORPOGUAVIO SOMOS TODOS VIDA-CONFIANZA-DESARROLLO”

La actividad de presentación del Proyecto de Plan de Acción Institucional estuvo a cargo del director general y su equipo directivo, de la siguiente manera:

En Ing. Marcos Urquijo, Director General de CORPOGUAVIO, manifiesta que se da inicio a la presentación de los ejes temáticos del Plan de Acción en donde todos los asistentes a la Audiencia Pública tendrán la oportunidad de saber cómo adelantará su trabajo la corporación durante los próximos 4 años, enfatiza que como lo refirió previamente, la metodología para la Construcción del Plan de Acción lo que se ha hecho es escuchar y diagnosticar la Jurisdicción para identificar los conflictos socio ambientales y proponer un plan ajustado a la realidad del territorio, de igual modo manifiesta que dentro de las líneas de trabajo que más se escuchó a la comunidad está todo el componente de Gestión del Riesgo, con la necesidad de que haya una intervención real y unas acciones puntuales de gestión del Riesgo en la Jurisdicción, sobre este aspecto destaco la premura de contar con estudios y diseños que permitan a la entidad desarrollar acciones de implementación en lo que tiene que ver con el componente de obras, que permita a los municipios hacer el ejercicio de la implementación de obras, de la misma manera que asumió el compromiso de liderar procesos de cofinanciación ante el departamento y la nación ya que los recursos locales son insuficientes frente a las necesidades identificadas.

Por lo anterior el plan de acciones cuenta considera los aspectos de riesgo tanto en los temas de intervención, como en los de investigación, estudios y análisis. Así mismo parte del proceso de la construcción del Plan de Acción una necesidad expresada por los diferentes actores fue el Ordenamiento Territorial que está siendo considerado en el plan con el propósito de apoyar a los alcaldes quienes han expresado una gran preocupación relacionada con temas como la actualización de los Esquemas de Ordenamiento Territorial- EOT.

Se va a seguir trabajando fuertemente en el Componente de Negocios Verdes, siendo este parte del corazón misional de la entidad y como nos lo han solicitado lo vamos a fortalecer para poder seguir con este trabajo de la mano de cada uno de todos los emprendedores pertenecientes a la ventanilla de Negocios Verdes de la Corporación.



Acta No. 1

Una apuesta inmensa en el tema que tiene que ver con Educación Ambiental brindando conocimientos significativos a los niños y jóvenes en cuanto al medio ambiente que se espera lograr desde CORPOGUAVIO enmarcado en el componente de Desarrollo Sostenible y así en cuatro años graduarlos como vigías ambientales o como colaboradores ambientales de esta Jurisdicción con una responsabilidad Ambiental.

De igual manera una apuesta grande en el tema de restauración en la apuesta de los 180 millones de árboles que tiene el presidente de la Republica, que sea una apuesta que este muy bien planificada y que se haga de la mano de la comunidad de la jurisdicción, también con una gran apuesta del tema de Ecosistemas y biodiversidad realizando un ejercicio de subsistencia y de manejo.

También se tiene previsto trabajar fuertemente en el componente de RED en lo que tiene que ver con el tema de mercado de Carbono, generar un proceso de servicios ambientales y ecosistémicos que de ahí pueda ser percibido por el componente de bosques, de agua y de diversidad y al mismo tiempo poder generar las políticas que desde el estado se deben hacer desde todo el componente de recurso hídrico, de paramos de todo lo que tiene que ver con políticas ambientales y directrices Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible.

El señor director de Corpoguavio finaliza su intervención, informando que otro de los temas relevantes sobre los cuales la comunidad se quejó durante todo el proceso de formulación fue por la demora en los trámites ambientales, situación que reconoce que debe cambiar para obtener mejores resultados.

Posteriormente da el uso de la palabra al ingeniero Diego Leandro Cárdenas Chala-Subdirector de Planeación quien presenta a los asistentes el marco metodológico para la construcción del plan de acción institucional PAI 2020-2023 *CORPOGUAVIO Somos Todos Vida-Confianza-Desarrollo*, quien brinda un saludo a todas las personas presentes y partícipes en la Audiencia Virtual e inicia su presentación con el paso a paso de la formulación del Plan de Acción, dando a conocer las diferentes fases que se han llevado a cabo para la elaboración de este Plan.

Inicialmente comenta que es eslogan propuesto para la formulación del Plan fue “*Corpoguavio Somos Todos*” con el propósito de trabajar bajo un modelo articulado con toda la comunidad y poder llegar a generar un impacto positivo a nivel regional, de igual manera presenta el proceso de planeación que parte del objetivo misional de la corporación de proteger y conservar el patrimonio ambiental de la región, partiendo de la planeación territorial, por eso en este caso este instrumento de planificación que es el Plan de Acción de la corporación durante 4 años fue formulado de manera participativa a partir de reuniones y encuentros con actores estratégicos y desde luego partiendo del cumplimiento de armonizados con políticas de orden internacional nacional y local.



El Plan de Acción se ha construido llegando a las comunidades de los 8 municipios de nuestra jurisdicción tal como se evidencia en la *ilustración 1*, donde se muestran los lugares del territorio a los se llegó durante el proceso. Destacando que hay municipios en los que se realizaron hasta 5 reuniones, contando en todos los casos con la participación activa de las comunidades analizando las necesidades que realmente son prioritarias para nuestra jurisdicción.

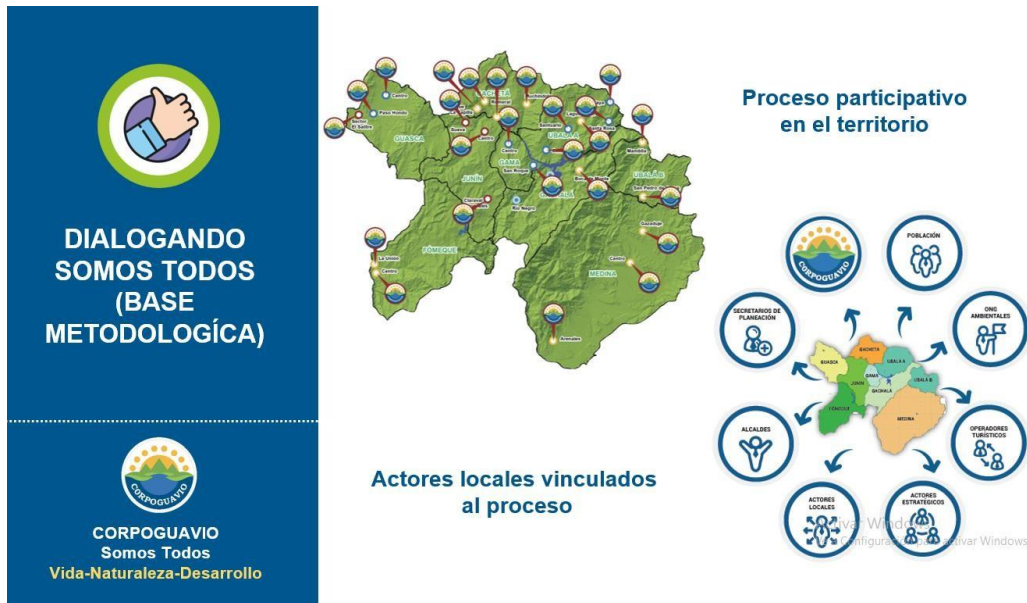


Ilustración 1 Actores vinculados al Proceso

El ingeniero Diego destaca que en la gráfica contenida en la dispositiva están ubicados los lugares del territorio en los que se realizaron los talleres de formulación del Plan de Acción Institucional además hace referencia a la realización de encuentros con actores estratégicos como los gremios del sector productivo, la institucionalidad asociada al sector minero, las ONG ambientales, las secretarías de planeación, los prestadores de servicios turísticos; para un total de 1459 participantes en la fase de construcción participativa.

De acuerdo al análisis de los resultados de los talleres se identificaron los desafíos territoriales más importantes a tener en cuenta pensando en el “*Futuro somos todos*” los cuales se han condensado en 4 grandes temas; gobernabilidad, Política y normatividad, coordinación interinstitucional y proyectos estratégicos.



Acta No. 1

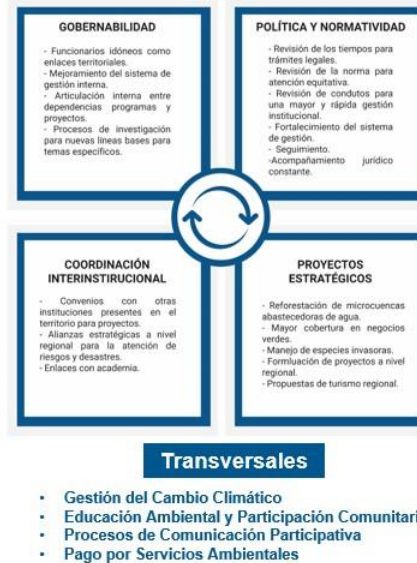


Ilustración 2 Desafíos Territoriales

Además de esos 4 grandes desafíos que deben ser abordados en este plan para superar los conflictos ambientales identificados por las comunidades y las debilidades institucionales a la hora de responder de manera oportuna y eficiente a los usuarios, también 4 temas que deben ser considerados de manera transversal en la planificación de la entidad:

- Gestión del cambio climático
- Educación Ambiental y participación comunitaria
- Procesos de comunicación participativa.
- Pago por servicios ambientales.

A partir de los desafíos y temas transversales en la siguiente fase se mostrarán los programas, proyectos y acciones que han quedado definidas en el Plan de Acción, armonizados por su puesto con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), siendo este un documento orientador en la Política Ambiental para la corporación durante un periodo de 10 años, en ese sentido es importante destacar que durante la ejecución del PAI 2020-2023 será necesario formular el nuevo PGAR, pues este tiene vigencia hasta el 2023 y tenemos como corporación la responsabilidad de cumplir las metas y objetivos trazadas en este importante instrumento de planificación territorial.



Acta No. 1

PGAR - PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020 - 2023			PAC 2020 - 2023					
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN LÍNEAS	PROGRAMA	PONDERACIÓN PROGRAMA	PROYECTO	PONDERACIÓN PROYECTOS	LÍNEA TEMÁTICA	PONDERACIÓN TEMAS	
Línea 1	20%	Somos todos gestionando y ordenando Ambientalmente nuestro territorio	100%	Planificación Estratégica para el desarrollo regional	50%	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	50%	
				Alianzas para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	50%	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	30%	
Línea 2	40%	Somos todos trabajando por la sostenibilidad ambiental de nuestra Región	100%	Agua armonizadora del territorio	40%	RESPONSABILIDAD INTEGRAL EN EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO	20%	
				Conservación del patrimonio natural y expresiones de vida	40%	GESTIÓN DEL RIESGO	50%	
				Sectores productivos Responsables con el planeta	20%	CAMBIO CLIMÁTICO	20%	
Línea 3	40%	Somos todos fortaleciendo lazos para incidir en el presente	40%	Cultura para propiciar relaciones armónicas con la naturaleza	40%	GIRH	60%	
				Fortalecimiento e innovación institucional	60%	SANEAMIENTO	40%	
					TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN	25%		
		Somos todos participando de mecanismos para la gobernabilidad ambiental	60%	Corresponsabilidad para la protección del territorio	50%	RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN	40%	
				Modernización institucional para la generación de confianza	50%	BIODIVERSIDAD Y ÁREAS ESTRATÉGICAS	50%	
				COMUNICACIONES	25%			
						NEGOCIOS VERDES SECTORES PRODUCTIVOS	100%	
						EDUCACIÓN AMBIENTAL	100%	
						CONTROL Y VIGILANCIA	100%	
						JURÍDICA	40%	
						CONTRATACIÓN	40%	
						GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20%	

Ilustración 3 Retos PGAR

El ingeniero Diego Cárdenas da a conocer las tres líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2013-2023 y como se articularon a estas los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional que de presentan hoy a la comunidad.

De la misma manera da a conocer las principales problemáticas ambientales que se identificaron en el territorio así:

1. Falta de instrumentos, tecnología y continuidad para la gestión integral de los diferentes tipos de residuos sólidos y el manejo adecuado del recurso hídrico y suelo.
2. Impactos ambientales generados por prácticas productivas insostenibles.
3. Falta de fortalecimiento de valores ambientales por parte de los diferentes actores para la apropiación de su territorio y participación en el abordaje de situaciones ambientales.
4. Deficiencia en la implementación de la política de Gestión Integral del Recurso Hídrico –GIRH.
5. Falta de ordenación de la totalidad de la jurisdicción e implementación - seguimiento de los POMCA aprobados y adoptados.
6. Baja gestión forestal
7. Insatisfacción de usuarios frente a la atención de la corporación



Acta No. 1

- 8.** Baja repuesta en términos de oportunidad y efectividad de los trámites permisivos y sancionatorios, así como de las PQR de los usuarios.
- 9.** Determinantes Ambientales Desactualizadas, desarticulación de los EOT con respecto a los POMCAS, municipios sin revisión, concertación o ajuste de los EOT
- 10.** Degradación de áreas de interés ecosistémicos
- 11.** Uso inadecuado del suelo.
- 12.** Procesos de Gestión del Riesgo de Desastres deficientes en acciones de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres y debilidad en procesos de adaptación al Cambio Climático en el territorio.
- 13.** Administración ineficiente de las áreas protegidas existentes.
- 14.** Inadecuada convivencia entre el ser humano y la naturaleza.

En ese sentido afirma que así como hay problemáticas también contamos con potencialidades en el territorio:

- 1.** Variedad de ecosistemas y zonas de vida que favorecen la diversidad biológica.
- 2.** Abundancia de recurso hídrico (Oferta)
- 3.** Ecosistemas naturales amortiguadores de los efectos del cambio climático y con potencial para captura de CO₂ (aprox 40 % jurisdicción).
- 4.** Riqueza biológica y paisajística, estratégica para el desarrollo de diversas actividades económicas tradicionales y promisorias como el turismo de naturaleza.
- 5.** Territorio con gran oferta de bienes y servicios ambientales, donde hace presencia una institucionalidad encargada de aplicar la normatividad y regular el desarrollo de los procesos de Ordenamiento Ambiental del territorio, a través de la implementación articulada de diferentes instrumentos de planificación.
- 6.** Existencia de organizaciones comunitarias comprometidas con la promoción y desarrollo de acciones orientadas a la protección y conservación de los recursos naturales.
- 7.** Empresarios, productores y emprendimientos del sector agropecuario trabajando en el cambio de prácticas hacia al mejoramiento del desempeño ambiental de sus actividades.



8. Sector educativo vinculado activamente en procesos de Educación Ambiental orientados a la sostenibilidad ambiental del territorio.
9. Capacidad de gestión interinstitucional a partir de alianzas estratégicas
10. Presencia activa y liderazgo de la autoridad ambiental en la región bajo el principio de corresponsabilidad y gestión interinstitucional.

Posteriormente presenta la articulación del PAI con los instrumentos de Planificación de origen Internacional, Nacional y Local, tal como se observa en la ilustración 4.



Ilustración 4 Estrategias de Articulación

En cuanto a los instrumentos de planificación de nivel internacional el ingeniero menciona que se tuvieron en cuenta principalmente las contribuciones que con el plan de acción se realizan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, así mismo fueron tenidas en cuenta el acuerdo de Paris, convenio de Cambio Climático y la convención Ramasar.

En cuanto al orden nacional el Plan de Acción aporta en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad, especialmente el pacto 4: pacto por la sostenibilidad, producir conservando y conservar produciendo.



A nivel local se propuso una articulación con el Plan de Desarrollo del Departamento y como se ha mencionado con el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR en sus tres líneas estratégicas así:

- **La línea estratégica I**, nos habla Fortalecimiento de la planificación, regulación y el ordenamiento ambiental, en la jurisdicción.
- **La línea estratégica II**, nos habla Acciones de conservación en el territorio, y promoción de la sostenibilidad de procesos productivos y extractivos, componentes del camino hacia el ambiente sano regional.
- **La línea estratégica III**, Fortalecimiento del desempeño institucional del buen gobierno y la gobernanza del territorio, con los actores regionales.

De igual manera expone la ponderación General del Plan de Acción, manifestando que en la Línea 1 tenemos una ponderación del 20% con el programa Somos todos gestionando y ordenando Ambientalmente nuestro territorio con ponderación del 100% y con dos proyectos importantes que son: Planificación Estratégica para el desarrollo regional con ponderación del 50% y Alianzas para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático con ponderación del 50%.

Línea 2 con ponderación del 40%, integrada por el programa; Somos todos trabajando por la sostenibilidad ambiental de nuestra Región con ponderación del 100%, con tres proyectos que son Agua armonizadora del territorio con ponderación 40%, Conservación del patrimonio natural y expresiones de vida con ponderación del 40% y Sectores productivos Responsables con el planeta con ponderación del 20%.

Línea 3 con ponderación del 40%, a la que pertenecen los programas; Somos todos fortaleciendo lazos para incidir en el presente con ponderación del 40%-Somos todos participando de mecanismos para la gobernabilidad ambiental ponderación del 60%, con cuatro (4) proyectos; Cultura para propiciar relaciones armónicas con la naturaleza con ponderación de 40%, Fortalecimiento e innovación institucional con ponderación de 60%, Corresponsabilidad para la protección del territorio con ponderación del 50% y Modernización institucional para la generación de confianza con ponderación del 50%.

Presentación Programas y Proyectos de la Subdirección de Planeación Ing. Diego Cárdenas Chala.

El Ing. Diego Cárdenas, Subdirector de Planeación expone cada los programas y proyectos del Plan de Acción 2020-2023 que pertenecen a la Subdirección de Planeación de la siguiente manera:

Programa I “*somos todos gestionando y ordenando ambientalmente nuestro territorio*”, dentro del Plan de Acción tiene un peso del 20% con una inversión de \$ 19.178.296.174 pesos, al que pertenecen dos proyectos grandes los cuales son: **Proyecto I** *Planificación estratégica para el desarrollo regional* con un peso del 50% y una meta financiera de



\$2.433.196.924 pesos, lo que se plantea es hacer tres grupos de trabajo en cuanto a las líneas temáticas tal como se evidencia en la siguiente ilustración.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

LÍNEAS TEMÁTICAS	PRESUPUESTO	PONDERACIÓN
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	\$701.232.308	30%
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$1.222.464.616	50%
RESPONSABILIDAD INTEGRAL EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	\$509.500.000	20%

Ilustración 5 Planificación Estratégica

De igual forma da a conocer las líneas temáticas que serán atendidas con estos proyectos a través de su ejecución Temática 1 Planificación Estratégica; Temática 2 Ordenamiento Territorial, Temática 3 Responsabilidad integral en el sector minero energético.

El segundo Proyecto grande que se ha querido trabajar es las “alianzas para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático” con un 50% y con una meta financiera de \$16.745.099.250 pesos el cual se divide en dos líneas temáticas, Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Al respecto el Ing. Diego Cárdenas realiza la debida explicación de estas temáticas.



ALIANZAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

LÍNEAS TEMÁTICAS	PRESUPUESTO	PONDERACIÓN
GESTIÓN DEL RIESGO	\$15.575.099.250	90%
CAMBIO CLIMÁTICO	\$1.170.000.000	10%

Ilustración 6 Líneas temáticas

De igual manera expone el Proyecto V. “sectores productivos responsables con el planeta”, que pesa el 20% y con una meta financiera \$5.109.858.465 pesos, donde se tiene una línea temática denominada Negocios verdes, explicando claramente dicha temática la cual se basa en desarrollar alternativas de fortalecimiento empresarial a través de la Ventanilla de Negocios Verdes buscando el cumplimiento de altos estándares para el desarrollo sostenible de la jurisdicción. A partir de la implementación de este objetivo se busca generar diferentes acciones de posicionamiento de la oferta de bienes y servicios sostenibles a través del fortalecimiento institucional logrado mediante la implementación de acuerdos de voluntades con diferentes entidades públicas y/o privadas comprometidas con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, permitiendo la articulación de esfuerzos que permitan apoyar a empresas y emprendimientos que generen impactos ambientales positivos, que incorporen buenas prácticas económicas, ambientales y sociales contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y propendiendo por la generación de empleo local y desarrollo socioeconómico de nuestras comunidades.



SECTORES PRODUCTIVOS RESPONSABLES CON EL PLANETA

LÍNEAS TEMÁTICAS	PRESUPUESTO	PONDERACIÓN
NEGOCIOS VERDES SECTORES PRODUCTIVOS	\$5.109.858.465	100%

Ilustración 7 Línea Temática

Seguidamente explica el Programa III “*somos todos fortaleciendo lazos para incidir en el presente*”, con un ponderado del 16% y una asignación presupuestal de \$ 7.823.147.070 pesos y es uno de los programas más relevantes siendo este un tema asociado a la educación ambiental.

Proyecto VI “*cultura para propiciar relaciones armónicas con la naturaleza*”, con asignación de \$3.957.393.849 pesos, donde se quiere trabajar fuertemente con las instituciones de la jurisdicción.

Explica de igual manera la línea temática que es “*Educación Ambiental*”, el cual se basa en promover el cumplimiento de los procesos y estrategias de educación ambiental con diferentes grupos poblacionales presentes en el territorio de la jurisdicción. Así como promover la participación e incidencia comunitaria en la protección y conservación del patrimonio ambiental del territorio.

A continuación presenta el proyecto VII “*Fortalecimiento e innovación institucional*”, el cual cuenta con recursos por un valor de \$3.865.753.221 pesos, y un peso dentro del 60%.

Este proyecto tiene el propósito de favorecer la integración de todas las áreas de la corporación propiciando los instrumentos necesarios en las temáticas que hacen referencia a la tecnología informática y de comunicaciones (TICs), en sus diversos aspectos, con el fin de colaborar en el logro de los objetivos misionales, para hacer de la entidad una institución abierta, moderna y transparente.



Presentación Programas y Proyectos de la Subdirección de Gestión Ambiental- María Fernanda Medina Quintero- Subdirectora de Gestión Ambiental.

La Ing. María Fernanda Medina, Subdirectora de Gestión Ambiental brinda un saludo a todos los asistentes a la Audiencia Pública Virtual, manifiesta que en la Construcción del Plan de Acción se realizó un recorrido por toda la jurisdicción escuchando a la comunidad, conociendo sus inquietudes y prioridades para incluidas en el Plan de Acción y espera haber cumplido las expectativas que tenía la comunidad frente a este importante proceso.

Seguidamente explica los programas que se van a ejecutar desde el área de Gestión ambiental, empezando por el programa II denominado SOMOS TODOS TRABAJANDO POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE NUESTRA REGIÓN propuesto con el fin de promover el desarrollo y manejo integrado del agua como eje estructural de la región con el fin de maximizar de manera equitativa el bienestar social y económico en la jurisdicción, sin comprometer la sostenibilidad del ecosistema ni la calidad de vida de las personas, este programa cuenta con un presupuesto para el cuatrienio de \$36.130.152.465 pesos y un porcentaje dentro del PAI de 40%.

El mencionado programa está integrado por tres proyectos; el primero de ellos es el número III denominado “*agua eje armonizador del territorio*” el cual contribuye en un 40% al cumplimiento del plan y cuenta con un presupuesto de \$16.275.000.000 pesos, en el cual se trabajan dos líneas temáticas de acción las cuales son: Gestión integral del recurso hídrico GIRH, con un presupuesto de \$9.150.000.000 y saneamiento básico ambiental, con un presupuesto de \$7.125.000.000.

En la temática 1 Gestión Integral del Recurso Hídrico se trabajara todo lo que tiene que ver con delimitación de las rondas hídricas, documentos de estudios técnicos regionales sobre recurso hídrico, documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico, servicio de caracterización de la calidad del agua, estaciones hidrológicas, servicio de seguimiento y control a usuarios del recurso hídrico, Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua y adquisición de áreas de importancia ecológica.

En la Temática 2 *saneamiento básico ambiental* se trabajará todo lo que tiene que ver con el servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de agua potable y Saneamiento Básico, servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de residuos sólidos PGIRS y servicios de asistencia técnica en regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico Ambiental, la idea es diseñar y ejecutar acciones preventivas y correctivas que permitan mejorar la calidad del agua y disminuir la contaminación del recurso hídrico en la jurisdicción a partir del adecuado manejo, aprovechamiento y tratamiento de los residuos líquidos y sólidos.



Luego continúa con la explicación del proyecto número IV denominado *conservación del patrimonio natural y expresiones de vida*, el cual tiene una contribución del 40%, con una meta financiera del \$14.745.294.000 para el cuatrienio, el cual se propuso con el fin de Salvaguardar los servicios ecosistémicos que brindan los recursos naturales presentes en la jurisdicción de CORPOGUAVIO, a través de la planificación y puesta en marcha de acciones que permitan la conservación de la biodiversidad, los bosques, las áreas estratégicas y el recurso suelo.



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y EXPRESIONES DE VIDA

LÍNEAS TEMÁTICAS	PRESUPUESTO	PONDERACIÓN
RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN	\$6.108.858.000	40%
BIODIVERSIDAD Y ÁREAS ESTRATÉGICAS	\$8.058.436.00	50%
GESTIÓN FORESTAL	\$578.000.000	10%

Ilustración 8 Líneas Temáticas Proyecto IV

Dentro de la temática 1 Restauración y conservación se trabajará servicios de restauración de ecosistemas, servicio de recuperación de cuerpos de agua lenticos y loticos, acciones para el control, reducción de la erosión y Servicio de apoyo para la reforestación, implementación de cercas vivas y barreras rompe vientos, establecimientos de sistemas agroforestales y/o silvopastoriles, entre otros.

En cuanto a la línea temática 2; Biodiversidad y áreas estratégicas; esta desarrollará todo lo relacionado con; servicios de declaración de áreas protegidas, servicio de



Acta No. 1

administración y manejo de áreas protegidas, documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos todo lo que tiene que ver con humedales y en qué estado de conservación se encuentran, documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, servicio de información para la gestión del conocimiento ambiental, donde se trabajara Implementación de medidas de prevención, manejo y control de las especies de fauna y flora consideradas como invasoras, implementación de medidas de conservación y manejo de las especies de fauna y flora con algún grado de amenaza, acciones de manejo en áreas estratégicas priorizadas, y monitoreo, evaluación y análisis de los humedales presentes en la jurisdicción.

En la temática 3 Gestión Forestal, tenemos el Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos con unas actividades como lo son el Diseño de un sistema de monitoreo Comunitario y alertas tempranas de deforestación (enfoque institucional con apoyo comunitario), el Análisis de procesos de fragmentación y extracción de los bosques, el Fortalecimiento del SNIF, el Estudio de la sobre y subutilización del suelo en zonas de aptitud forestal, la Medida de stocks de carbono, la Identificación y georreferenciación de especies forestales estratégicas (sombra) y fenología asociada para determinación de bancos de semillas, Desarrollar procesos de valoración de los servicios ambientales de las áreas de importancia ecosistémica, Medición de la efectividad de las medidas de protección y restauración implementadas, la Identificación y priorización de actores en la gobernanza forestal por municipio y Capacitación y fortalecimiento de asociaciones priorizadas para la gobernanza forestal.

La Ing. María Fernanda Medina, continúa explicando el programa IV denominado *Somos todos participando de mecanismos para la gobernabilidad ambiental* con una ponderación del 24% dentro del PAI y un presupuesto para el cuatrienio de \$ 13.794.825.929 pesos, el cual responde a la necesidad de mejorar el ejercicio de autoridad ambiental en la jurisdicción de la entidad a través de actividades que permitan fortalecer la gobernabilidad ambiental, mediante el control al uso adecuado de los recursos naturales, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente.

Al programa *Somos todos participando de mecanismos para la gobernabilidad ambiental* pertenece el proyecto VIII "*corresponsabilidad para la protección del territorio*", el cual cuenta con una meta financiera de \$ 6.600.000.000 de pesos en el cuatrienio y un aporte al cumplimiento del plan del 50%. La línea temática que se desarrollará con este proyecto se denomina "*Control y Vigilancia*" mediante la cual se desarrollaran acciones



encaminadas a la protección de los recursos naturales a través de la generación de conceptos técnicos de las visitas realizadas en campo para la evaluación y seguimiento de trámites ambientales, subsectores productivos, procesos sancionatorios y quejas de orden ambiental y la puesta en marcha de la estrategia al control del tráfico ilegal de especímenes de la diversidad biológica.

Presentación Proyecto Fortalecimiento a la Evaluación y Mejora Continua- Dra. Ingrid Lorena Medina Patarroyo Jefe Oficina de Control Interno.

La doctora Ingrid Lorena, presenta un saludo a los asistentes a la Audiencia pública Virtual y manifiesta que desde la oficina de control interno se debe realizar toda la evaluación y mejora institucional, así mismo informa que a través de la línea temática Fortalecimiento y Evaluación de la mejora Continua se busca mantener actualizada a la entidad en las buenas prácticas adoptadas por el Estado colombiano en materia de Control Interno, mejorando el desarrollo de los 5 Roles establecidos para la Oficina de Control Interno de acuerdo con lo establecido en el

Decreto 648 de 2017 y demás normas concordantes. Así como la mejora en el desempeño de la Oficina de Control Interno en el ejercicio de su labor como Tercera Línea de Defensa y como responsable de la Auditoría Interna en cumplimiento de lo establecido en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna y en el MIPG según lineamientos del DAFP.

De la misma manera la doctora explica que se desarrollaran dos actividades principales, 1. Desarrollo del Plan Anual de Auditoria por vigencia, 2. el fortalecimiento de la actividad de auditoría interna según lo establecido en la normatividad frente al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoria Internacional-MIAI, la primera actividad se desarrollara basándonos en los 5 roles establecidos por el Decreto 648 de 2017 los cuales son: el liderazgo Estratégico, la evaluación de la Gestión del Riesgo, Enfoque hacia la prevención, la relación con entes externos de control y la Evaluación y seguimiento, estos productos se van a lograr con la elaboración de 52 informes por año que corresponde a la distribución dentro de cada uno de los roles.

En la segunda actividad está relacionada con el fortalecimiento de la actividad de auditoría interna según lo establecido en la normatividad frente al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoria Internacional-MIAI, acá es deber legal de la Oficina de Control Interno fortalecer sus competencias e implementar los productos en su ejercicio de Auditoria Interna y en mejora de la entidad los cuales son: 1. Riesgos en Auditoria. 2. Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad. 3. Procedimiento de Auditoria Interna y papeles de trabajo de acuerdo al marco internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna.



Adicionalmente se va a fortalecer durante los 4 años los siguientes productos: Estatuto de Auditoria, Carta de representación, Código de Ética y la Declaración de Conflictos de Interés.

Presentación Proyecto Seguridad Jurídica y Modernización Corporativa-Dr. Yesid Yovanni Ortiz Ramos Secretario General.

El doctor Yesid Yobanny brinda un cordial saludo a la comunidad en general, a los integrantes del Consejo directivo a todo el cuerpo directivo de la Corporación.

Manifiesta que desde la Secretaría General ha proyectado todo lo que tiene que ver con Gobernabilidad Ambiental y Seguridad Jurídica, el tema de seguridad jurídica va acompañado del área Permisiva y sancionatoria, de cobro coactivo y disciplinario y procesos judiciales, de igual manera este proyecto también se compone del área de contratación donde se realizan todos los procesos contractuales de la entidad para la adquisición de bienes y servicios que requiera toda la jurisdicción y de igual manera en este proyecto se integra todo lo relacionado con experiencia al ciudadano que fortalece la atención a los grupos interesados de la jurisdicción, interactuando de manera armónica y dando solución a todas las solicitudes que realizan tanto en la sede central como en las oficinas de enlace.

Presentación Plan Financiero- Dr. Leonel Antonio Calderón Urrea Subdirector Administrativo y Financiero.

El doctor calderón presenta un saludo a los asistentes e inicia su presentación manifestando que el presupuesto de la entidad tiene dos componentes uno que es el presupuesto de ingresos y el otro es el presupuesto de gastos, en el presupuesto de ingresos se tiene tres aspectos los cuales son los ingresos corrientes, los recursos capitales y los recursos Nación. Dentro de los recursos corrientes se tiene los ingresos tributarios en donde está la sobre tasa ambiental, dentro de los tributarios esta la venta de Bienes y Servicios, los aportes de otras entidades, transferencia del sector eléctrico es donde se concentra gran parte del presupuesto de la entidad y otros ingresos.

Los recursos de capital están compuestos por los rendimientos financieros y los recursos del Balance son recursos dejados de ejecutar de una vigencia que serán incorporados en la siguiente vigencia y los Recursos de la Nación básicamente se compone del Fondo de Compensación Ambiental FCA apalancado con gastos de funcionamiento y gastos de Inversión.

El comportamiento de los ingresos de la entidad, tiene un histórico desde el año 2010 hasta el año 2019 y de esta manera es que se ha comportado los ingresos para CORPOGUAVIO:



CONCEPTOS	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
Transferencias del Sector Eléctrico	88.4%
Sobretasa- Porcentaje Ambiental	5,2%
Tramites Ambientales	1,1%
Tasa Retributiva y por uso	0,6%
Rendimientos Financieros	1,5%
Aportes de la Nación	3,2%
TOTAL	100%

PARTICIPACION PORCENTUAL

- TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO
- SOBRE TASA - PORCENTAJE AMBIENTAL
- TRAMITES AMBIENTALES
- TASAS RETRIBUTIVA Y POR USO
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS
- APORTES DE LA NACIÓN

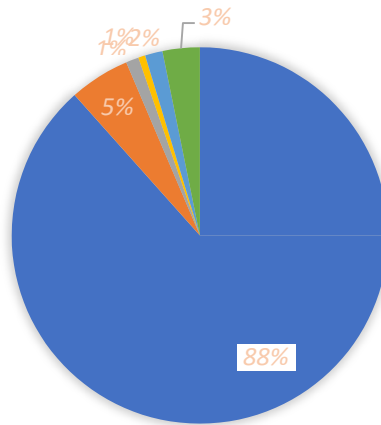


Ilustración 9 Participación Porcentual



Explica de igual manera el presupuesto de Gastos tal como se evidencia a continuación:



PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO	2.020	%	2.021	%	2.022	%	2.023	%
FUNCIONAMIENTO	5.052.255.092	11%	3.118.403.036	13%	3.151.475.668	15%	3.123.592.041	15%
FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL	6.644.862.129	14%	3.531.135.750	15%	3.648.075.248	17%	3.676.928.311	17%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	11.697.117.221	25%	6.649.538.786	28%	6.799.550.916	32%	6.800.520.352	32%
INVERSION	34.246.699.678	75%	17.511.691.056	72%	14.156.283.835	68%	14.298.860.670	68%
TOTAL PROYECCION	45.943.816.899		24.161.229.842		20.955.834.751		21.099.381.022	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Ilustración 10 Presupuesto de Gastos

Los gastos de inversión se van a distribuir en los programas y proyectos planteados en el Plan de Acción de la siguiente manera: en la Línea 1 que cuenta con el programa “planeación, gestión y ordenamiento ambiental territorial” el cual está integrado por dos proyectos “planificación estratégica para el desarrollo regional” y “gestión del riesgo adaptación y mitigación del cambio climático” con sus respectivos temas los cuales se distribuyen así: para el primer proyecto el primer año 2020 se tiene \$920.000.0000 pesos , para el segundo 2021 se tiene \$493.787,826 pesos, para el año 2022 \$ 506,426,509 pesos, para el segundo proyecto se tiene para el año 2020 \$ 11.600.000.000 pesos, año 2021 \$ 2.205.000.000 pesos, año 2022 \$1.440.000.00 pesos y el tercer año 2023 \$ 1.500.000.000 pesos.

El Dr. Leonel Calderón continúa explicando la línea estratégica 2, la cual cuenta con tres proyectos y cuenta con el siguiente presupuesto asignado para el cuatrienio tal como se evidencia continuación en la *ilustración 10*.



PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2020-2023

PGAR - PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2013 - 2023		PAC 2020 - 2023				DISTRIBUCIÓN FINANCIERA			
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	PONDERACIÓN PROYECTOS	PROYECTO	TEMA	2020 (Ajustes)	2021	2022	2023	
Línea 2 Acciones de conservación en el territorio, y promoción de la sostenibilidad de procesos productivos y exitosos, componentes del cambio hacia el ambiente sano regional	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	15%	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	GRH	\$ 6.000.000.000	\$ 4.000.000.000	\$ 3.100.000.000	\$ 3.175.000.000	
				SANEAMIENTO					
		15%	CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SERVICIOS ECOSISTEMAS	RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN	\$ 5.097.294.000	\$ 4.500.000.000	\$ 2.543.000.000	\$ 2.605.000.000	
				BIODIVERSIDAD					
		GESTIÓN FORESTAL							
		10%	PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES	Negocios verdes, sectores productivos	\$ 1.800.000.000	\$ 1.083.434.203	\$ 1.109.137.465	\$ 1.117.286.797	

Ilustración 11 Presupuesto de Inversión Línea 2

La línea estratégica 3, cuenta con dos programas y con cuatro (4) proyectos, en los cuales se tiene un presupuesto de inversión que a continuación se ilustra.



PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2020-2023

PGAR - PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2013 - 2023		PAC 2020 - 2023				DISTRIBUCIÓN FINANCIERA			
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	PONDERACIÓN PROYECTOS	PROYECTO	TEMA	2020 (Ajustes)	2021	2022	2023	
Línea 3 Fortalecimiento del desempeño institucional del buen gobierno y la gobernanza del territorio, con las acciones regionales	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	10%	EDUCACIÓN, CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ 1.250.000.000	\$ 887.575.652	\$ 906.853.099	\$ 912.965.098	
		10%	FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL	TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN	\$ 1.389.350.000	\$ 806.272.696	\$ 985.866.722	\$ 788.897.547	
				COMUNICACIONES					
			SIS						
			10%	CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL	CONTROL Y VIGILANCIA	\$ 1.800.000.000	\$ 1.600.000.000	\$ 1.600.000.000	\$ 1.600.000.000
			10%	SEGURIDAD JURÍDICA Y MODERNIZACIÓN CORPORATIVA	JURÍDICA	\$ 1.329.304.500	\$ 1.935.521.429	\$ 1.965.000.000	\$ 1.965.000.000
			CONTRIBUCIÓN EXPERIENCIA DEL USUARIO						

Ve a Configuración para activar Windows.

Ilustración 12. Presupuesto de inversión Línea 3



Posteriormente el Ing. Diego Cárdenas presenta el seguimiento del Plan de Acción Institucional el cual se compone en tres temas importantes los cuales son: **Metas e indicadores de seguimiento al- PAI 2020-2023**, basado en indicadores que atienden las directrices internacionales y nacionales de Objetivos del Desarrollo Sostenible, MADS y el PND 2019 - 2022; Los indicadores mínimos de gestión del MADS e Indicadores institucionales de interés regional -Plan de Gestión Regional PGAR, el segundo tema de importancia es **Índice de evaluación de desempeño**, el cual se fundamenta en el Decreto 1076 de 2015 el cual cita que “ El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, construirá un índice de desempeño de las Corporaciones Autónomas Regionales a partir de los indicadores mínimos, entre otros, cuyo objetivo es dotar a los Consejos Directivos de insumos para orientar el mejoramiento continuo de la gestión” y el tercer tema **Control social** basándose en Audiencias Públicas en la formulación y seguimiento del Plan de Acción.

De igual modo manifiesta que el solgan de la entidad **CORPOGUAVIO Somos Todos Vida-Confianza. Desarrollo** se originó a partir de los aportes de cada una de las reuniones que se realizaron para la construcción de este eslogan y por tal motivo se priorizaron estas tres palabras.



Ilustración 13 Eslogan



6. LECTURAS DE LAS PREGUNTAS DE PERSONAS O ENTES INSCRITOS PREVIAMENTE MEDIANTE FORMULARIO ELECTRÓNICO

El Ing. Marcos Urquijo presenta disculpas a la comunidad por las diferentes dificultades de la conexión, manifiesta que como lo menciona el Ingeniero Diego Cárdenas, todas las preguntas realizadas en el Chat serán respondidas por escrito y el documento será publicado en la página Web de la entidad.

Sin embargo expresa que pudo observar que hay temas sobre los cuales se realizaron muchos comentarios en el chat, como es caso de la minería, y la entidad reconoce la necesidad de atender este tema por desde el proyecto donde está el cual este inmerso el tema minero, se va a trabajar fuertemente en la verificación y seguimiento hacia cada una de las empresas de este tipo que hay en la jurisdicción.

Lo propio del componente de educación ambiental, hay una línea fuertemente establecida y es una de las metas que se van a realizar de manera transversal en todos los proyectos que se ejecutaran dentro del Plan de Acción donde se espera trabajar con cada una de las escuelas y colegios de nuestra jurisdicción.

En cuanto al tema de Negocios Verdes que fue ampliamente resaltado en los comentarios positivos de la gente por eso dentro del Plan de Acción se seguirá manejando con el propósito de seguir mejorando y fortaleciendo cada día esta línea.

Sobre la inquietud relacionada con el COVID 19, obviamente no somos ajenos a esa preocupación, en ese sentido se viene trabajando de la mano de los alcaldes de los 8 municipios y la corporación se unió a una causa social de entregar ayudas a algunas familias desfavorecidas. .

Posteriormente el ingeniero Diego Cárdenas hace lectura de las personas que se inscribieron previamente para participar en la Audiencia Pública y por tanto tendrán uso de la palabra destacando que en el formato de inscripción las personas colocaron sus inquietudes respecto al plan de acción así que a través de la aplicación zoom se dará el espacio para hablar pero con quienes por conectividad o falta de acceso a internet en los lugares que se encuentren no puedan hacerlo directamente se hará lectura de su pregunta y el director le dará respuesta :



LISTADO DE PERSONAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL

No.	NOMBRE INTERVINIENTE	TEMAS O INQUIETUDES PRESENTADAS
1	Luis Antonio Romero Rojas	<p>*Problemática distritos de riego – Cobro TUA sin uso de la concesión: Un distrito de riego que aún no está en funcionamiento, está en construcción para que de pronto se excente del cobro de Tasa por Uso, ya que cuando no se ha reglamentado la cuota del mantenimiento pues los recursos no existen.</p> <p>*Pago por servicios ambientales.</p> <p>*Se han implementado en el municipio cultivos de tomate en invernadero, en época de invierno hay problemática por manejo de aguas lluvias – Solicita reglamentación para implementarla.</p>
2	Javier Guevara Acosta	<p>*Cobro por seguimiento ambiental que presentan los trámites ambientales</p> <p>*Apoyo que se les pueda dar al uso de los Planes de uso eficiente y ahorro del agua – PUEAA.</p>
3	Dora Cecilia Ramos Sabogal	<p>*Por qué es tan caro el seguimientos de la bocatoma?</p> <p>* En el PUEAA hay un proyecto que es la reforestación y está incluido los 7 distritos pertenecientes a la quebrada Caquinal. Coopoguavio aportaría alguna ayuda?</p> <p>*En el PUEAA hay un proyecto de la compra de unas válvulas pero el distrito de Asoucoacha no tiene él y debido a la situación del momento es aún más difícil. Sera q el distrito puede cambiar ese proyecto por uno más económico?</p> <p>*Recursos para la formulación del PUEAA.</p> <p>*Enviar el video de la Audiencia</p>
4	Eduardo Augusto Avellaneda Muñoz	<p>*Reforestación y construcción sobre la quebrada Blanca.</p>
5	Héctor Alfonso Rodríguez Cuellar	<p>*Los apoyos a las obras de captación con el Municipio.</p> <p>*Reforestación en predios estratégicos.</p>



No.	NOMBRE INTERVINIENTE	TEMAS O INQUIETUDES PRESENTADAS
6	Amaury Stalyn Hernández Montenegro	*Conservación del medio ambiente fortaleciendo cuencas hídricas, conservación de la fauna y establecimiento de bosques nativos. *Mejoramiento y ampliación de la industria agroalimentaria en la región fortaleciendo el campo y el apoyo a los campesinos. *Búsqueda de mercado para impulsar el agroturismo y los productos autóctonos de la región.
7	Vidal Alejandro Carrillo González	*Cómo se va a trabajar el tema de restauración de la parte de nuestro territorio, lo que es la parte de flora, la parte de fauna y la parte hídrica? *Cómo podemos seguir trabajando nosotros en la Ventanilla de Negocios Verdes? *Cómo podemos trabajar las organizaciones que estamos legalizadas dentro del país, que tenemos nuestra Cámara de Comercio, nuestro registro de Turismo, tenemos nuestros parafiscales, que estamos legales dentro del país con proyectos para que podamos ser beneficiarios directamente nosotros en cada una de nuestras organizaciones por nuestras comunidades.
8	Wilmer Alexander Amaya Urrego	*Articulación de Negocios Verdes. *Prevención, mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático. *Propuesta de Malecón Turístico para el municipio de Gachalá.



No.	NOMBRE INTERVINIENTE	TEMAS O INQUIETUDES PRESENTADAS
9	Ricardo Alonso Bejarano Hernández	<p>Solicita incluir en el PAI las siguientes propuestas teniendo en cuenta la problemática ambiental del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none">*Reestructuración y puesta en funcionamiento de la planta de beneficio animal "Matadero, ya que se viene presentando desde hace muchos años la problemática de sacrificios clandestinos y mal transporte de las carnes de ganado bovino y porcino, tanto en el casco urbano como en la parte rural, sin tener en cuenta los riesgos que esto conlleva a la comunidad por el inadecuado proceso, ya que ocasionan un daño importante al Embalse por cuanto las aguas residuales son vertidas directamente al suelo y al alcantarillado, además de la emanación de olores ofensivos y la proliferación de vectores.*Dar solución a la problemática de lixiviados que hay en los 6 antiguos y clausurados botaderos de basura que se encuentran ubicados en el municipio de Gachalá en los siguientes puntos: la Granja Municipal, El Escobal, Montecristo, Río Negro, Los Alpes y Cascadas.*¿Cómo la corporación ayudara a corregir la problemática de impacto ambiental por el sacrificio clandestino? Se anexa comunicación radicada en atención al ciudadano.
10	Nancy Cristina Castañeda Moreno	<ul style="list-style-type: none">*Importancia de incluir los temas de Educación Ambiental.*Procesos Sancionatorio y cobros que se hace desde la Entidad.
11	Luisa Montaña	<p>Durante la formulación del Plan de Acción se reunieron a las diferentes organizaciones ambientales de la región para dialogar sobre los intereses y retos de las ONG cómo veedores y facilitadores de los temas ambientales en el territorio. En este sentido quisiera saber, ¿Cómo se refleja en el PAI las propuestas presentadas? y ¿Cuál será la ruta de participación de las ONG en todos los procesos de la corporación durante este periodo?</p> <ul style="list-style-type: none">*Las ONG son facilitadores de la educación ambiental, cómo han pensado en cuanto a estas nuevas tendencias digitales y de medios de comunicación, para que también permitan a todas las comunidades tener conocimiento en el territorio y no



Acta No. 1

No.	NOMBRE INTERVINIENTE	TEMAS O INQUIETUDES PRESENTADAS
		solamente a ellos como veedores.
12	Oscar Zonigret Rodríguez Garzón	*Indagar sobre sostenimiento y apoyo a emprendedores del turismo en época de pandemia. *Consultar sobre la participación de la corporación en proyectos de rescate de economía del maíz, apoyo al cultivador para mantenerse en sus parcelas.
13	Yasix Garnica Bermúdez	*Proponer un programa de capacitación para escuelas y colegios rurales y urbanos en temas ambientales, separación de residuos sólidos, huertas escolares, producción de abonos y fungicidas orgánicos. ¿Cuál sería el conducto regular para que ellos como empresa puedan implementar estas capacitaciones? *Nuevas energías. *Ahorro de los recursos naturales. *Turismo ambiental.
14	Gratiniano Ávila Ruiz	*Importancia en la arborización y reforestación. *Apoyo en el arreglo de carreteras y caminos. *Mercados Verdes.
15	Carlos Alfonso Bermúdez Vanegas	*Problemática por deslizamiento en masa en el sector Cruces de Bómbita sobre el margen derecho, bajando la quebrada Grande, afectando el puente y dos casas, ya que se llevó la banca de la vía hacia alto de Tasajeras.
16	Gloria María Bonilla de Mora	*Implementar procesos de concientización y educación sobre la clasificación de los residuos sólidos y realizar acciones de reciclaje con todas las comunidades. Campañas educativas y convenios con alcaldía e instituciones educativas y otras, para ejecutar acciones que verdaderamente concienticen a los ciudadanos en el tema.



No.	NOMBRE INTERVINIENTE	TEMAS O INQUIETUDES PRESENTADAS
17	Edith Yamile Esteban Millán	<ul style="list-style-type: none">*Construcción de gaviones para zonas de derrumbe.*Arborización en las cuencas del río, a causa de la explotación minera.*Que va a hacer CORPOGUAVIO en cuanto a las empresas de explotación minera, específicamente en material de arrastres, para que cumplan con los planes de manejo ambiental, ya que no los están implementando.*Solicita al director se comprometa a realizar el acompañamiento y conceda los permisos que correspondan a la corporación para la realización de la vía al llano por la región del Guavio.*¿Restauración por minería?*¿No veo el seguimiento a las empresas que explotan material de arrastre?
18	Sandra Milena Garzón Beltrán	<ul style="list-style-type: none">*Importancia de incluir los Proyectos Productivos Sostenibles.*Protección a fuentes hídricas.
19	Martha Peña Prieto	<ul style="list-style-type: none">*Conocer los resultados de la mesa de trabajo realizada para la formulación del Plan de Acción.*Como CORPOGUAVIO se compromete a verificar con la comunidad la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial, específicamente en la parte hídrica, en momentos de invierno y verano.*En cuanto a los EOTs, ¿Corpoguavio se compromete con toda la población del Guavio a verificar con la misma comunidad que la parte hídrica no se verá afectada en tiempo verano?*¿Cómo Corpoguavio por la parte de negocios verdes va a ayudar a todas las personas que están iniciando emprendimientos teniendo en cuenta que el covid19, dejó a los emprendedores con los productos represados y en algunos casos endeudados por querer mejorar los sitios de producción?*¿Por qué en el proyecto de pago por servicios ambientales sólo se considera compra de predios?*¿Cuál es la posición clara, objetiva y honesta de Corpoguavio frente a la minería, sabiendo que no favorece en nada?



Acta No. 1

No.	NOMBRE INTERVINIENTE	TEMAS O INQUIETUDES PRESENTADAS
20	Pedro Bravo	*Economía circular y certificaciones ambientales. *Vigías ambientales. *Intercambio de presaberes.
21	Yaskara Marcela Ávila Durán	*Importancia de la formulación y actualización de los planes de manejo de las microcuencas del Municipio de Junín. *Manejo de ríos y aguas. *¿Cómo puedo obtener árboles para restaurar zonas de nacimientos de aguas?
22	Carlos Iván León Correal	*Importancia de incluir propuestas como la permacultura asociadas a la seguridad alimentaria. *Implementación de las tecnologías apropiadas para los sectores productivos en el tema de reconversión. *Tecnologías apropiadas. *Permacultura. *Seguridad alimentaria.
23	Davinson Higuera Farfán	*¿Cómo se realizará la articulación del Plan de Acción del Nodo Regional Centro Oriente Andino de Cambio Climático - NRCOA (secretaría ejercida por la RAP-E), con el Plan de Acción de CORPOGUAVIO, en el marco de la articulación solicitada por el Ministerio de Ambiente en cuanto a Cambio Climático?
24	Antonio Mora	Presentan una problemática con la cartografía del municipio la cual debe estar actualizada para la formulación del EOT, Se tiene alguna revisión para poder actualizar estos documentos.
25	Alba Rocío Ávila	*Diagnóstico en cuanto a las prácticas de producción en el ámbito agropecuario, presentan falencias que los campesinos vienen presentando en el desarrollo de sus actividades. *Política o estrategia de responsabilidad integral de la minería, realizar una buena gestión. *Planes de ordenamiento: Solicito a la corporación brindar el mejor apoyo a las entidades territoriales para que el componente ambiental sea fortalecido.



Acta No. 1

En Ing. Diego Cárdenas, informa que a todas las preguntas que han realizado los intervinientes se les enviará la respuesta que han escuchado el día de hoy por escrito además serán publicadas y enviadas sus correos o lugares de correspondencia. (se anexa a la presente acta las 25 comunicaciones escritas)

Seguidamente la Dra. Ingrid Lorena Medina Patarroyo, Jefe de la oficina de Control interno de la Corporación realiza el cierre de la Audiencia de Presentación de Plan de Acción *CORPOGUAVIO 2020-2023 Vida-Confianza- Desarrollo*.

De igual manera el Director General de la Corporación Marcos Urquijo da un agradecimiento a todos los asistentes a la Audiencia Pública Virtual por su participación, al Consejo Directivo y a los diferentes alcaldes que integran a la Jurisdicción.

El Dr. Oscar Mantilla, delegado del Ministerio del Medio Ambiente brinda un saludo en nombre del señor Ministro de Ambiente; Dr. Ricardo Lozano, igualmente da un saludo a todas las personas que participaron, Construyendo entre todos nuestros futuros con la Elaboración del PAI.

Agotado el orden del día, se da por finalizada la actividad siendo las 1:15 p.m., del día 18 de abril de 2020, la presidente levanta la Audiencia Pública y agradece a todos su asistencia.

Original firmado
NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN
Presidente Consejo Directivo

Original firmado
YESID YOVANNY ORTIZ RAMOS
Secretario de Audiencia

Proyecto: Xilena Paola Acosta Prieto/ Profesional de Apoyo
TRD: 200-1.12. Actas Consejo Directivo.